

siembras o azafranales,<sup>68</sup> superan a los expedientes de cualquier otro tipo.<sup>69</sup>

Ese conflicto llegaría a su momento cumbre al hacerse cargo de la vara municipal un personaje de muy especiales particularidades de carácter, Juan Bautista Alberola, en 1795.<sup>70</sup> La dinámica que impuso a su gestión es posible considerarla tanto desde una personalidad específica cuanto más desde propuestas liberales que se llevarían adelante en el siglo que sobreviniera. Sus propuestas de enajenación y reconversión de baldíos de Propios, la de vincular los bienes raíces y la desamortización de capellanías y obras pías de 1798, además de la intención de llevar a cabo, desde un planteamiento, ya sí, moderno, la institucionalización de servicios públicos, como un hospital, casa de misericordia y un cementerio, apoyando igualmente la creación de puestos de trabajo mediante el establecimiento de fábricas textiles que dieran una alternativa a las tradicionales, la agrícola y ganadera, dan a su gestión municipal de casi diez años, un carácter progresista.

El interés actual por las facetas de la vida cotidiana de nuestros antecesores no es sino el reflejo de variables demográficas de las que consecutivamente dan fe los registros poblacionales generales –*Censo de Floridablanca*, *Catastro de Ensenada*,– y los propios, de vecindario, de actas municipales. En ellos se reflejan desde 1759, las alternancias de prosperidad y hambrunas de la región, período que nos ha ocupado. Una relación aquí, desde los primeros de aquellos documentos de que tenemos noticia, servirá para apreciar las quejas motivadas acerca de las desgracias que aquejaron a Villarrobledo desde la información historiográfica, consecuencia de sus vaivenes poblacionales.<sup>71</sup> Las discrepancias de las

<sup>68</sup> AMV. Caja 31., 1786; Caja 34, 1808; AHN. *Consejos*: L. 1778; L. 2.973., 1809.

<sup>69</sup> HERR, R. (1964); *España...* op. cit. p. 92, señala el desequilibrio entre las tierras de labranza y las incultas, en algunas zonas del centro y sur de España, por la presión de los ganaderos, y cómo fue ésta la causa de abundantes conflictos: ante las primeras autorizaciones para roturar baldíos en 1747, un año después, las poderosas voces que custodiaban los intereses ganaderos, (y los propios intereses de la Corona) llevaron a anularla, confirmando el derecho de posesión de algunas de aquellas tierras invadidas por la labranza. La Orden de reparto de las tierras de propios aun baldías, en 1768, como informa el autor, no dieron fruto, como podemos igualmente comprobar en los conflictos que por esta causa se mantuvieron en Villarrobledo hasta entrado el siglo posterior.

<sup>70</sup> García Gómez, M<sup>a</sup> D., (2002): *Paludismo y Fundaciones...* op. cit. AHN. *Consejos*. L. 2.617, 7., 1807.

<sup>71</sup> Las constantes que señala Domínguez Ortiz, A., (1976) *Sociedad...* op. cit. p. 197, como características agrícolas de La Mancha, coinciden con las que se reflejan en la documentación municipal, acerca de las fluctuaciones demográficas, del inestable crecimiento y retroceso: concentración de la propiedad, amortización eclesiástica, extenso término municipal.